

ACTA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2021

ASISTENTES

Presidente:

D^a. Ana Loreto Mohino Manrique
Decana de la Facultad de Derecho
(UNED)

PROFESORES/AS

Dña. Carmen Alemán Bracho
D. Juan Cruz Allí Turillas
D. Javier Alvarado Planas
Dña. María Luisa Boticario Galavis
Dña. María José Cabezudo Bajo
Dña. Sonia Calaza López
Dña. Claribel Castro Sánchez
Dña. Pilar Celma Alonso
Dña. María José Ciaurriz Labiano
D. Juan Luis de Diego Arias
D. Federico Fernández de Buján
D. Jesús Fernández Rodríguez
Dña. Alicia Gil Gil
D. Juan A. Gimeno Ullastres
D. Juan Manuel Goig Martínez
D. Jesús Gómez Garzás
Dña. Miryam González Rabanal
Dña. Concepción Hernández Escobar
D. Pedro Herrera Molina
D. Alfredo Hidalgo Lavie
D. Rafael Junquera de Estefani
Dña. Inmaculada López Barajas
Dña. Marta Natalia López Gálvez
Dña. Ana Isabel Luaces Guitérrez
Dña. M.^a. Isabel Martín de Llano
Dña. Remedios Morán Martín
Dña. Carolina Navarro Ruiz
Dña. M.^a. Teresa Regueiro García
Dña. María Salvador Martínez
D. Joaquín Sarrión Esteve
D^a. Lourdes Touchard Díaz-Ambrona
D. Pedro Julio Tenorio Sánchez
Dña. Marina Vargas Gómez-Urrutia
Dña. Fátima Yáñez Vivero

Equipo Decanato:

D. Juan Carlos Utrera García
D. Justo Corti Varela
D. Pablo de Diego Ángeles
Dña. Covadonga Gijón Tascón
D. Francisco Javier García Castilla
D. Jordi Gimeno Beviá

En Madrid, siendo las 10.30 horas del día 8 de abril de 2021 y con la asistencia telemática de los representantes de Profesores, Estudiantes, Profesores Tutores y Personal de Administración y Servicios relacionados al margen, da comienzo la Junta de la Facultad de Derecho en sesión ordinaria para tratar los puntos recogidos en el orden del día recogidos en la convocatoria de fecha 17 de marzo de 2021.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última Junta Ordinaria y de la Junta Extraordinaria celebrada el 22 de febrero de 2021.

Se da la palabra a los asistentes. No existen correcciones ni observaciones a las actas de las reuniones de 27 de noviembre de 2020 y de 22 de febrero de 2021. En consecuencia, se aprueban por asentimiento de todos los presentes.

2.- Informe de la Sra. Decana.

La Decana, Prof. Ana Mohino, muestra su alegría por la celebración de esta Junta ordinaria. Manifiesta que es el principal órgano de representación de la Facultad y será un apoyo y una referencia constante en su Decanato. Considera que es el cauce adecuado de comunicación entre sus miembros y de colaboración leal y mutua del Equipo Decanal. De ahí que sean bienvenidas todas las iniciativas y sugerencias de sus miembros para el mejor gobierno de la Facultad.

Felicita a la Prof. Badorrey por su reciente toma de posesión como Vicerrectora de Formación Permanente y comunica el reciente nombramiento del Prof. Marco Teijón como Secretario Adjunto.

Administrador:

D. Roberto Mendieta
Enguita

**REPRESENTANTES DE
PROFESORES/AS
TUTORE/AS**

D. Silvestre Bello Rodríguez
D. José Luis Zamora Manzano

**REPRESENTANTES DE
ESTUDIANTES**

D. Francisco Javier Casielles García
Dña. Azucena Dombriz Sedofoito
D. Pedro José González López
Dña. María Leticia Herreros de Tejada
Capote
D. David Hevilla García
Dña. María Pilar Pérez Mosquera
Dña. M^a. del Mar Santiago González
Dña. M^a. del Carme Viladesau Sola

**REPRESENTANTES DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Dña. Rosa Blanca Adrián Lara
D. Miguel Ángel Peña Fernández
Dña. Rebeca Perdonés Moreno
Dña. María Fe Rodríguez Muñoz

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a. Alicia Arroyo Aparicio
D^a. Mónica Guzmán Zapater
D. Antonio López Peláez
D^a. Ana María Marcos del Cano
D^a. Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo
D^a. María Dolores Serrano Tárraga
D. Carlos Vidal Prado

SECRETARIA:

Dña. Carmen Muñoz Delgado
Secretaria de la Facultad

A continuación, y tras los dos primeros meses de trabajo, expone algunas cuestiones y proyectos iniciados por el Equipo Decanal que se creen de interés para la Facultad.

En primer lugar, informa, como ya conocen profesores y estudiantes, que en la próxima convocatoria ordinaria de junio los exámenes se celebrarán en el sistema AvEx (a pesar de la intención de Rectorado y de la mayoría de los profesores de volver a la presencialidad en cuanto la situación sanitaria lo permita). Se procederá a la adaptación de la forma y realización de exámenes para los alumnos con necesidades especiales, para los que no dispongan de medios tecnológicos necesarios, y para los alumnos que se encuentren en régimen de privación de libertad, así como para cualquier otro que se encuentre en situaciones singulares de análoga naturaleza. Las pruebas se realizarán según el calendario establecido y el Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección velará por su correcto funcionamiento bajo los principios de seguridad jurídica, técnica, eficacia, mantenimiento de la calidad e integridad del derecho a la protección de datos personales. Igualmente, tratarán de evitar los problemas producidos en anteriores convocatorias.

En cuanto a Personal Docente e Investigador, anuncia que el Vicerrector informará en la próxima COA de la propuesta de distribución de plazas para el curso 21-22, siendo la tasa de reposición del 110% conforme a la Ley de Presupuestos. Se estima que la dotación de plazas para la Universidad sea de unas 60 que permitirán la estabilización de parte del profesorado y la convocatoria de nuevas plazas

Asimismo, se les ha informado de la convocatoria por el Ministerio de Universidades de un programa de ayudas en colaboración directa con las Universidades para fomentar la recualificación, el desarrollo docente e investigador, la movilidad internacional y la integración de jóvenes doctores en el sistema universitario español,

a través de tres modalidades de ayudas: a) para jóvenes doctores, ayudas Margarita Salas; b) para la atracción de talento internacional, ayudas María Zambrano; y c) ayudas para la recualificación docente e investigación. Estas ayudas finalizarán a finales de 2024 y tienen un presupuesto total de más de 387 millones con un presupuesto especial para la UNED procedente de los mecanismos europeos de recuperación. Están anunciadas en la web del Ministerio y se informará por la UNED de cómo se puede acceder a ellas.

Se ha informado también de la posibilidad de que, en un futuro próximo, se puedan solicitar, junto a los sexenios de investigación y de transferencia, sexenios de docencia. Con anterioridad, la solicitud de este sexenio requería que la Universidad tuviera una nota de excelencia en el sistema Docencia Plus. Este requisito ya no es necesario y cualquier profesor podrá solicitar el sexenio docente cuando lo anuncie el Ministerio e indique plazos, requisitos y forma. En todo caso, la Vicerrectora de Calidad ha avanzado que se tendrán en cuenta las peculiaridades propias de la UNED, que la Universidad forma parte de un grupo de trabajo de docencia *on line* y de un proyecto piloto para la obtención de un sello de calidad de enseñanzas no presenciales e híbridas.

En cuanto a la acreditación de grados de nuestra Facultad, se está preparando la renovación de los grados en Derecho y en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas por sus coordinadores y por los Vicedecanos de Ordenación Académica y Relaciones Institucionales y de Calidad e Innovación Docente, Profs. Utrera y Corti, con la colaboración de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad a través de Elvira Larios. Se agradece en este momento la colaboración de la Prof. Celma, anterior coordinadora del grado en Derecho. Igualmente, se espera que el esfuerzo de todos ellos sea reconocido con la renovación de la acreditación.

A continuación, la Sra. Decana, resalta la importancia de los Másteres en Acceso a la Abogacía y a la Procura como complemento necesario a nuestros grados en cuanto habilitan para el ejercicio de las profesiones de Abogado y Procurador. Por este motivo, se les ha dedicado, en este corto período de mandato, una atención especial. Se han mantenido reuniones de varios Vicedecanos de la Facultad con las Comisiones coordinadoras de los Másteres y con la colaboración del Vicerrector de Grados y Posgrados, Prof. Lacruz y de la Vicerrectora Adjunta de Posgrados, Prof. Burguera. Se agradece la labor durante estos años a la Prof. Curto, Coordinadora del Máster de la Procura y a la Prof. López Sánchez, Coordinadora del Máster de la Abogacía, acompañada por la Prof. Aragón y el Prof. Sanz en las labores de coordinación y gestión. Se agradece, igualmente, a la anterior Directora Ejecutiva de la Escuela de Práctica Jurídica, Prof. Peláez, y a su secretario Prof. Peralta por la labor realizada durante estos años. Se da la bienvenida a la nueva directora, Prof. López Sánchez, y al nuevo Secretario, Prof. Sanz, esperando de ellos la máxima dedicación y augurándoles una tarea eficiente en beneficio de los alumnos de posgrado.

En relación con esta Escuela, la Sra. Decana manifiesta su intención, junto con su Equipo, de implementar nuevas medidas de fomento de la docencia y de la investigación. Considera que es el momento de revitalizar la Escuela, para convertirla en la sede académica idónea desde la que ofrecer una formación práctica para el ejercicio de la Abogacía y la Procura, organizar e impartir cursos, desarrollar actividades culturales y formativas mediante la organización de seminarios, coloquios, crear sinergias con la Escuela de Doctorado, participar en el proyecto de enseñanza-aprendizaje de la Universidad, con el fin de que sea un centro desde el que se dé la visibilidad adecuada al prestigio de nuestra Facultad.

En este sentido, manifiesta que cree que la Facultad debe ostentar un papel protagonista en los Actos Conmemorativos del 50 Aniversario de la UNED, al ser una de las Facultades creadas en el Decreto Fundacional aportando el mayor número de estudiantes.

En cuanto a los resultados de la Investigación, aparecerá el nuevo número de la Revista de la Facultad (que incluye los artículos de los anteriores Premios García Goyena) coordinado por la anterior Vicedecana, Prof. Herranz, a la que agradece su dedicación, disponibilidad y ayuda. Se han recibido nuevos artículos para su publicación en el nuevo número de la Revista.

Además se ha publicado la convocatoria para la XX Edición de los Premios García Goyena pertenecientes al curso 2020-2021 con el título *Justicia y Covid. El Derecho en tiempos de pandemia*”.

Anuncia, asimismo, la intención de la Facultad de convocar ayudas dirigidas a potenciar, mediante el modelo de cofinanciación, la difusión de la investigación del PDI en ambientes académicos nacionales e internacionales. En concreto, ayudas a la traducción y revisión de artículos de investigación para su publicación y la publicación de monografías.

A continuación, se informa de que el Decano de la Facultad de Ciencias, Prof. Antoranz, se ha puesto en contacto con la Sra. Decana para proponer la participación de la Facultad en un nuevo Máster en Asesoría Climática junto a las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, de Políticas y Sociología, de Geografía, de Educación, de Psicología y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Constará de dos líneas (Consultoría Medioambiental y Consultoría Legal y Financiera) y se prevé su inicio para el curso 22-23.

Respecto a otras cuestiones relativas a Investigación, Internacionalización, así como a Calidad e Innovación Docente, la Sra. Decana, Prof. Mohino, se remite a los informes enviados por los Vicedecanos respectivos sobre lo tratado en las Comisiones de las que forman parte.

También se resalta que con el apoyo del CTU se ha acometido el rediseño de la página web de la Facultad para mejorarla y situarla en línea con el resto de Facultades y con la página de Rectorado. Se espera que esta página web esté preparada en sus líneas fundamentales antes de la visita de la ANECA en mayo. Posteriormente, se intentará la actualización y homogeneización de las páginas de los Departamentos.

Se informa que se ha propuesto a la Prof. Covadonga Gijón, Vicedecana de Gestión y Asuntos Económicos, como responsable ambiental de la Facultad, a petición de la Vicerrectora de Economía. En este sentido, en el pasado Consejo de Gobierno se aprobó la Política Medioambiental de la UNED. El Vicerrectorado también está trabajando en el seno de la Comisión de Biodiversidad del Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria para la mejora del Campus que compartimos y se pretende firmar un convenio entre el Consorcio y la Comunidad de Madrid para colaborar en el proyecto Arco Verde.

En lo referente a los Estudiantes, la Decana y el Vicedecano competente se reunieron con sus representantes en el mes de febrero. Se conocieron sus inquietudes, preocupaciones... con el fin de poder iniciar aquellas tareas que sean necesarias. Es propósito del Decanato mantener reuniones periódicas.

Se han adoptado tres medidas con respecto a los estudiantes: a) Publicación en el BOE de la equiparación de los precios públicos de Másteres habilitantes y Grados para el curso 22-23; b) propuesta al Ministerio por parte de la UNED de la equiparación de los precios públicos de los estudiantes extranjeros con los nacionales y c) la reserva para estudiantes con discapacidad de un 5% de la matrícula de los másteres dentro de la matrícula total en cada uno de ellos

En cuanto a gestión de la Secretaría de la Facultad, la Decana y la Secretaria han mantenido reuniones con los distintos negociados (y se seguirán manteniendo) con el objetivo de diseñar y establecer procedimientos que ajustados a la experiencia del PAS faciliten y agilicen su trabajo.

Por último, la Sra. Decana, manifiesta su convencimiento de que en esta andadura inicial se ha construido las bases de un proyecto conjunto del Equipo Decanal y de la Facultad, que se conseguirá alcanzar con el esfuerzo ilusionante de prestar el mejor servicio en beneficio de la Facultad y del bien personal de todos los que la forman.

Tras la intervención de la Sra. Decana, Prof. Mohíno, toma la palabra la Prof. Yáñez Rivero que tras agradecer el informe exhaustivo de la Decana plantea dos cuestiones:

- Sobre información plazas PDI. La Sra. Decana contesta que todavía no hay más información que la que ha facilitado, conoce de negociaciones con el Ministerio, pero no será hasta la celebración de la COA del próximo martes que se tendrá información sobre las plazas. Cuando tenga toda la información se reunirá con los Directores de Departamento.
- Sobre Ayudas: Se trata de cofinanciación con el presupuesto de la propia Facultad. Se está cerrando la dotación. Se seguirá la línea de otras Facultades y se fomentarán el número de ayudas para traducciones, publicaciones monografías, etc. en función de un baremo ya empleado en otras convocatorias. Se publicarán en breve.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de extinción de los Másteres en Protocolo y CEPOL.

En la Secretaría de la Facultad se recibieron informes en los que se exponían distintos motivos por los que se presentaba por sus Coordinadores propuesta de extinción del Máster en Protocolo y del Máster de Cooperación Policial en Europa. A esta acta se une la documentación recibida (informes y cronograma de extinción del Máster en Protocolo). La Sra. Decana expone que:

- Respecto al Máster de Protocolo, la Comisión Coordinadora decidió que, dada la situación actual del Máster y la insuficiencia de medios, era conveniente su extinción.
- Respecto al Máster de Cooperación Policial en Europa (CEPOL), se trata de un Máster que en el último año no tuvo convocatoria y, por lo tanto, no es necesario cronograma de extinción, ya que los alumnos se han ido graduando en cada una de las promociones y no quedan alumnos.

Tras esta exposición, se cede la palabra a los Coordinadores de los Másteres o a cualquiera que quiera intervenir. No habiendo más intervenciones, se somete a aprobación. Se aprueba por unanimidad de los presentes, la extinción del Máster Universitario en Cooperación Policial en Europa / Policing in Europe (CEPOL) y la extinción del Máster Universitario en Protocolo.

4. Acuerdo, si procede, de la participación de los Departamentos de Historia del Derecho y Derecho Romano en los Microgrados en Estudios Medievales y en Estudios de la Antigüedad, propuestos por la Facultad de Geografía e Historia.

La Sra. Decana informa que la Facultad de Geografía e Historia a través de los Departamentos de Historia Medieval y de Ciencias y Técnicas Historiográficas y de Historia Antigua solicitó a los Departamentos de Historia del Derecho y de Derecho Romano de nuestra Facultad su participación en los Microgrados señalados. Ambos Departamentos aceptaron la participación, según consta en la documentación entregada y que se adjunta al acta.

Los presentes avalan la participación de los Departamentos en los Microgrados en Estudios Medievales y en Estudios de la Antigüedad.

5. Aprobación y actualización, si procede, de Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad, de conformidad con lo establecido en el art. 22 y ss. del Reglamento de la Facultad de Derecho y los Estatutos de la UNED.

La Sra. Decana justifica este punto del orden del día en la necesidad de constitución de una Comisión Permanente, a la luz del art. 22 del Reglamento de la Facultad, con el fin de agilizar los asuntos de trámite concernientes a la Facultad que permitan cumplir la normativa de la UNED que cada vez hace más necesaria la adopción de acuerdos por la Junta en diversas cuestiones. Las competencias y composición se envió con la convocatoria de esta reunión. Se adjunta al acta informe justificativo.

La Secretaria de la Facultad, Prof. Muñoz, expone lo siguiente:

Comisión Permanente:

Funciones: Con carácter general, serán funciones de la Comisión Permanente la decisión de los asuntos de trámite y aquellos otros de carácter urgente, así como de cualesquier otros que le sean delegados por la propia Junta. De los acuerdos adoptados se dará cuenta al pleno de la Junta de Facultad para que ésta, en su caso, los ratifique en la primera sesión que celebre.

Composición:

- Decano o Vicedecano en quien delegue, que actuará como presidente
- Secretario Facultad, que actuará como secretario
- Representantes de los distintos sectores:
 - Todos los directores de los Departamentos de la Facultad y representantes de área para aquellos departamentos integrados por distintas áreas
 - Dos representantes de profesores con vinculación permanente a la universidad
 - Un representante de profesores con vinculación no permanente a la universidad
 - Un representante de profesores tutores
 - Un representante de estudiantes
 - Un representante de personal de administración y servicios

El funcionamiento sería similar al de la Junta de la Facultad.

En cuanto a la segunda propuesta que se presenta, continúa la Secretaría de la Facultad, consiste en la refundición de las Comisiones de Reconocimientos de Créditos de los distintos grados en una sola Comisión de Reconocimiento de Créditos, con el fin de que, en la idea expuesta por la Sra. Decana, establecer procedimientos que agilicen y permitan en la medida de lo posible establecer nuevas tablas de reconocimientos adaptadas a los cambios que se han venido produciendo. Esta Comisión se formaría con:

- El Decano o Vicedecano en quien delegue, que actuará como Presidente
- El Secretario de la Facultad, que actuará como Secretario
- Los Coordinadores de Grado
- Los Directores de los Departamentos de la Facultad y por un representante de área para el caso de aquellos Departamento integrados por distintas áreas o profesores en quienes deleguen
- Un miembro del personal de administración y servicios (responsable de los reconocimientos de créditos), con voz pero sin voto

Las decisiones se adoptarían por la mayoría de los 2/3 de los asistentes como es habitual en estas Comisiones.

Realizadas las propuestas, se da la palabra a los asistentes.

La Prof. Yáñez felicita al Decanato por la formación de estas dos Comisiones, ya que la Comisión Permanente es un órgano que permite aligerar los asuntos de trámite, como sucede en los Departamentos en los que existe esta comisión. Pregunta si en este caso sería posible, al igual que se plantea en la Comisión de Reconocimientos de Créditos, que se pudiera delegar en caso de no poder asistir el Director del Departamento.

Se justifica la razón por la que no se establece la delegación, por ser un funcionamiento similar al de la Junta, pero no existe ningún inconveniente si todos están de acuerdo en introducir la posible delegación.

El Prof. Goig apoya la propuesta de la Prof. Yáñez y que el subdirector o un profesor pueda representar al Director del Departamento en caso de que no pueda asistir a la reunión de la Comisión Permanente.

La Prof. Salvador considera buena iniciativa la creación de la Comisión de Reconocimiento de Créditos.

Se acuerda que la representación de los otros sectores en la Comisión Permanente se realice directamente entre sus miembros y lo comuniquen a Decanato.

Se somete a la aprobación, con la introducción de la salvedad realizada por la Prof. Yáñez, de la creación de la Comisión Permanente y de la refundición de la Comisión de Reconocimientos de Créditos. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6. Asuntos de trámite.

Se somete a la aprobación de la Junta:

Cursos de formación continua:

- Matrimonios forzosos sin consentimiento
- Pedagogía criminológica y reinserción del delincuente
- Delincuencia vial

Solicitud de 3 créditos ECTS para la actividad on-line de "EDELNet 2021" que reúne a varias Universidades de Alemania, Países Bajos, UNED y Open University de Reino Unido.

Se da el visto bueno unánime por la Junta de Facultad.

7. Ruegos y preguntas

Se da la palabra a los presentes por si quieren hacer alguna pregunta a la Decana o a cualquier miembro del Equipo Decanal que se encuentran todos presentes.

La representante de alumnos, D^a. María del Mar Santiago, respecto a la potenciación de la Escuela de Práctica Jurídica, plantea si existe intención de hacer sesiones informativas de temas de actualidad, foros, actividades prácticas (como hacen otras Universidades, por ejemplo, simulación de juicios...) y que se realizaran entre distintos profesores. La Sra. Decana agradece a los representantes estudiantiles de los Másteres el haber manifestado sus inquietudes, sobre todo en lo referente al Máster de Abogacía. Es su intención, como ha manifestado en su informe, celebrar seminarios y cursos sobre aspectos concretos (derecho procesal, derecho del trabajo...) con el fin de que preparen el examen de acceso a la profesión. D^a. María del Mar Santiago incide en que tales actividades se hagan también extensivas a los grados. La Decana reitera su intención de reconfigurar la Escuela de Práctica Jurídica y ofrecer estos cursos y seminarios al mayor número de estudiantes, pero que toda organización requiere de un determinado período de tiempo. La representante de alumnos agradece la disposición.

A continuación, la Prof. Morán da la enhorabuena por la iniciativa, que le parece muy interesante, y muestra la colaboración de su Departamento. Igualmente felicita por la apertura de la cafetería, que es lugar de encuentro. La Decana reconoce el éxito del Congreso (en el que ha participado el Departamento de Derecho Político) y del Seminario realizado por la Profesora Morán y reitera que todo seminario que realicen los departamentos tendrá cabida dentro de la Escuela siempre pensando en la mejor formación de todos los estudiantes e incluso con sinergias con la Escuela de Doctorado. Se agradece la iniciativa y disponibilidad mostrada hasta ahora por los Departamentos.

El Prof. Cruz Allí plantea dos cuestiones:

- Si existe previsto un plan de vacunación por parte de la UNED. En caso de no estar previsto, que se inste desde el Decanato como representante de la Facultad.
- En cuanto a las organizaciones de congresos e incluso de simulacros o de juicios como parte del proceso de aprendizaje de los estudiantes, recuerda que en muchas Universidades (en el ámbito anglosajón, principalmente) de la organización de estas actividades se encargan Comités de alumnos de últimos cursos. En cualquier caso, es una actividad compleja que, en la situación actual de nuestro profesorado -que tiene el tiempo justo para llevar a cabo su actividad docente e investigadora-, requeriría de la necesaria colaboración de los alumnos.

Se agradece la sugerencia del Prof. Cruz Allí para la organización de los seminarios, pues podría ser formativo para los estudiantes y una ayuda para los profesores.

En cuanto a la vacunación se informa que, aunque en un principio los profesores universitarios fueron excluidos, hay una petición por parte de la CRUE al Ministerio de Sanidad para que el colectivo de profesores universitarios se incluya en el plan de vacunación. El Prof. Fernández de Buján aporta su información personal sobre la vacunación.

Continúa el Prof. Fernández de Buján elogiando la labor realizada por la Decana y todo su Equipo Decanal. En poco tiempo se ha hecho mucho y se quiere hacer mucho. Por otra parte, muestra su gratitud por la dedicación mostrada, ya que se trata del desempeño de cargos poco reconocidos tanto económicamente como a efectos de acreditación académica. La Sra. Decana le agradece las palabras dirigidas a su equipo y a ella misma. Aprovecha para agradecer a todo el Equipo Decanal no solo el trabajo desarrollado en estos meses sino también la ilusión por trabajar en favor de nuestra Facultad. Asimismo, agradece a todos los miembros de la Facultad el apoyo y recepción que están mostrando de todas las iniciativas que se están promoviendo.

Toma nuevamente la palabra la representante de alumnos, D^a. María del Mar Santiago, para manifestar que los alumnos aceptan el ofrecimiento del Prof. Cruz Allí, pero dejando constancia que los alumnos también compatibilizan obligaciones personales, familiares, profesionales... que les limitan el tiempo. No obstante, harán todo lo posible por contribuir a construir su propio futuro. El Prof. Cruz matiza que la colaboración de los estudiantes debería ser reconocida y premiada académicamente (vía créditos de libre configuración...)

El Prof. Tenorio se suma al agradecimiento a la Decana y al Equipo Decanal.

El Sr. Zamora, representante de profesores tutores, se adhiere a las palabras del Prof. Fernández de Buján y espera que esas palabras sirvan de estímulo y acicate para seguir adelante en el esfuerzo continuo, sobre todo en estos tiempos de pandemia. Destaca que en algunos Centros Asociados se están impartiendo las clases *on line*.

La Prof. Calaza reitera los agradecimientos y, en especial, felicita a la Prof. Mohino por haberse hecho cargo del Decanato en estos tiempos tan difíciles.

Por último, la representante de alumnos, Sra. Santiago, toma la palabra para informar que próximamente se celebrarán Elecciones a representantes de estudiantes. La mayoría de representantes en las distintas comisiones van a cerrar una etapa de trabajo, en la que se han producido discrepancias lógicas pero siempre con educación y respeto; y se quiere despedir, en nombre de todos los representantes de estudiantes, agradeciendo estos cuatro años de colaboración y el deseo de suerte y "buen camino" al nuevo equipo decanal para que la Facultad ocupe el lugar que le corresponde. Todos seguirán a disposición de la Facultad si ya no como representantes sí como alumnos. La Sra. Decana agradece las palabras de la representante de alumnos y extiende esas palabras al anterior Decano y equipo decanal pues son ellos quienes en estos cuatro años han mantenido el contacto con los representantes de alumnos.

Termina la reunión con el agradecimiento a todos los miembros de la Facultad por haber participado en esta Junta y por sus palabras (expresadas oralmente o a través del chat).

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión de la Junta de la Facultad de Derecho.

Y se levanta la sesión, siendo las 11.40 horas.

VºBº

ANA MOHINO MANRIQUE
Decana

CARMEN MUÑOZ DELGADO
Secretaria de la Facultad